

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO Y OPERACIÓN 01-2008 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.

1.- Introducción

El 21 de septiembre de 2007 se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal (GDF) el Decreto por el que se crea el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Consejo), que tiene entre sus propósitos evaluar la política social en su conjunto, así como a los diferentes programas que la integran y, a partir de ello, emitir recomendaciones y observaciones que haga posible su mejora constante.

El objetivo general de las tareas de evaluación que promoverá el Consejo es examinar la medida en que las autoridades del gobierno central y las delegaciones políticas, a través de los servicios y apoyos que realizan, responden a las necesidades e intereses de las mujeres y hombres del DF en toda la diversidad de condiciones y situaciones en las que se encuentran, según la edad, el género, las características de etnia, discapacidad, etc. Se trata de valorar la pertinencia de lo emprendido, su eficacia y, eficiencia, y su contribución efectiva al bienestar objetivo de la población y al goce efectivo de sus derechos.

Con esa finalidad se definen los presentes Términos de Referencia para llevar a cabo evaluaciones externas de **diseño y de operación** de programas que proporcionan apoyos y/o servicios.

2. Objetivos generales de la Evaluación Externa 001/2008

El componente **de evaluación de diseño de las evaluaciones externas** 001/2008 tienen por objetivo analizar cuál es el grado de congruencia entre el

diseño de los programas y los objetivos y principios de la política de desarrollo social establecidos en la Ley de Desarrollo Social del DF y en qué medida son internamente consistentes, eficaces y eficientes para alcanzar los fines que se proponen en pro del bienestar objetivo y el goce efectivo de los derechos.

El componente de operación de las **evaluaciones externas**, por su parte, busca analizar en qué medida las dependencias y/o unidades responsables de la planeación, operación, prestación y entrega, seguimiento y evaluación de los apoyos o servicios del programa han definido claramente su rol y sus procedimientos para cumplir con eficiencia su función.

3. Los programas sujetos a estos dos tipos de evaluación en la Convocatoria 001/2008 se enlistan a continuación:

1. Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 Años Residentes en el D.F.
2. Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal 2007-2008 (“*Prepa S⁷”*)
3. Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes en el DF que Carecen de Seguridad Social Laboral.
4. Programa de apoyo Económico a Personas con Discapacidad.
5. Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el D.F.
6. Programa de Microcréditos para Actividades Productivas de Autoempleo.
7. Programa de Vivienda en Conjunto.
8. Programa de Mejoramiento de Vivienda y/o Lote Familiar.
9. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Álvaro Obregón.
10. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Gustavo A. Madero.
11. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Iztapalapa
12. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo

13. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Tláhuac.

Las reglas de operación de los diferentes programas sociales se pueden consultar en www.sideso.df.gob.mx

4.- Metodología y contenido de la propuesta técnica

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, apoyado en información del programa, bases de datos existentes y trabajos de investigación publicados y de reconocido prestigio en el tema. La misma deberá complementarse con la aplicación de entrevistas a informantes-clave o cualquier otra técnica de investigación, cuantitativa y/o cualitativa, que se fundamente como pertinente y factible.

La propuesta técnica deberá:

- Exponer y explicar la metodología de evaluación específica a implementar;
- Contener la presentación del plan de trabajo que se pretende llevar a cabo para cumplir con la evaluación propuesta
- Presentar la estructura temática de los informes a elaborar con una breve descripción de su contenido.

5.- Productos a entregar como resultado de la evaluación

Como resultado del trabajo de evaluación realizado se entregará un informe intermedio y uno final. El primero de ellos incluirá el siguiente contenido mínimo:

- Introducción: descripción global del trabajo realizado
- Marco teórico-conceptual empleado en el trabajo

- Fuentes de información utilizadas y metodología aplicada
- Resultados preliminares y parciales de acuerdo a los temas de evaluación de diseño y operación definidos en el punto 6 *infra*.
- Bibliografía consultada
- Anexos
- Resumen ejecutivo

El informe final se compondrá como mínimo de los siguientes capítulos:

- Introducción: descripción global del trabajo realizado
- Marco teórico-conceptual empleado en el trabajo
- Fuentes de información utilizadas y metodología aplicada
- Resultados finales desglosados por cada uno de los temas de diseño y evaluación definidos en el punto 6 *infra*.
- Propuestas de recomendación y observaciones
- Bibliografía consultada
- Anexos
- Resumen ejecutivo

En los dos casos se entregarán tres juegos de documentos impresos y tres CDs con los archivos correspondientes.

6. Temas de diseño y operación que deberá incluir la evaluación del Programa de Desarrollo Social de la Delegación Gustavo A. Madero

Antecedentes y análisis del Programa de Desarrollo Social de la Delegación (PDDS)

- 1.1. Tomando en cuenta los documentos oficiales ¿existe Programa Delegacional de Desarrollo Social?, ¿cuál fue el diagnóstico en que se basó su elaboración?, ¿cuáles son sus objetivos, destinatarios, ejes, estrategias y mecanismos de evaluación?, ¿cuál es la relación que guarda con los principios de la LDSDF, la Ley de Planeación y el Programa de Desarrollo Social del DF (PDS)? En caso que no exista ¿cuáles son las razones para no haberse elaborado?**

- 1.2. ¿Cuál es la complementariedad, competencia o indiferencia que tiene respecto de los objetivos y metas del PDS?
- 1.3. ¿Comprende entre sus estrategias la perspectiva territorial, y la participativa, ¿en qué fases y a qué nivel?
- 1.4. ¿Qué porcentaje del presupuesto delegacional se invierte en él?
- 1.5. ¿Incluye la perspectiva de proximidad (o de acercamiento a la ciudadanía) en las acciones y/o servicios?
- 1.6. ¿Existe una estrategia para la operación y seguimiento de conjunto de los diversos programas que ejecuta la delegación?
- 1.7. ¿Existe correlación y congruencia entre el Programa de Desarrollo Social Delegacional y la operación de la infraestructura de desarrollo social existente en la demarcación territorial (deportivos, casas de cultura, centros de desarrollo social y comunitario, centros de desarrollo infantil)?
- 1.8. De acuerdo a los principios de la LDSDF ¿cuál es el sentido del conjunto de las acciones de desarrollo social de la delegación?

2.- Para Cada uno de los programas de desarrollo social en la delegación

- 2.1. ¿Tiene reglas de operación o normatividad de la ejecución? Describir en que consiste el programa referido ¿cuál es su objetivo?.
- 2.2. ¿Cuáles son las dependencias involucradas en el programa? (haga un organigrama de la unidad responsable del programa).
- 2.3. ¿A cuál o cuáles de los principios y objetivos de la LDSDF y PDS está alineado el programa?
- 2.4. ¿Cuándo se originó el programa (año)?, ¿en qué diagnóstico se basó? ¿Cuál ha sido su trayectoria desde su creación a la fecha (describir los cambios identificando en qué aspecto se dan (cobertura, componentes, presupuesto, requisitos de asignación, registros, indicadores)?

3 Relevancia de los problemas o necesidades atendidos

- 3.1. ¿Qué tan relevante son los problemas a los que se dirige el programa (aportar datos del propio programa que indiquen la magnitud e importancia del problema)?
- 3.2. ¿Cuáles son sus principales perfiles y o su importancia de acuerdo a investigaciones o estudios del caso?
- 3.3. Con respecto de programas similares del gobierno central resulta ¿competitivo o complementario?

4 Identificación del problema y determinación de la población objetivo

- 4.1. ¿Tiene el programa identificadoS claramente los problemas a los que trata de atender? Explique.
- 4.2. Sus objetivos y estrategias ¿le permiten incidir en el mismo? Fundamente.
- 4.3 ¿Existe un diagnóstico elaborado que identifique a la población objetivo del programa o el servicio? ¿se tomaron en cuenta las diferencias de género, edad, origen étnico, discapacidad, ámbito territorial; orientación sexual y otras diferencias relevantes entre la población? Describa y valore.
- 4.4 ¿Incluye la perspectiva territorial y de proximidad? Explique de qué manera.
- 4.5 ¿El programa es pertinente respecto a los problema a atender y a sus características entre la población? Fundamente.
- 4.6 ¿Se tienen datos sobre su cobertura? Desglose y valore la información.

5 Consistencia interna entre objetivos, estrategias y Reglas de Operación (RO) del programa

- 5.3 ¿Existe pertinencia lógica entre los objetivos, metas y reglas de operación? Explique.
- 5.4 ¿Existe congruencia entre los objetivos que persigue el programa respecto a los servicios o apoyos que presta? Fundamente.
- 5.5 ¿Los componentes del programa guardan congruencia con los objetivos del mismo? Analice y valore.
- 5.6 ¿Son suficientes los componentes para alcanzar los objetivos perseguidos? ¿Por qué? Explique
- 5.7 ¿La selección de la población beneficiada cumple con el orden de prelación del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social: universalidad-focalización territorial-focalización sectorial-focalización individual? Argumente.
- 5.8 ¿Existe algún conjunto de indicadores construido ex profeso para dar cuenta de los avances y resultados del programa? Describa y valore.
- 5.9 ¿Guarda relación con el PDDS? ¿En qué medida? ¿Con qué características? Explique.
- 5.10 ¿El conjunto de apoyos y servicios de los diferentes programas sociales guardan congruencia entre si? ¿Se da cumplimiento al principio de integralidad de la Ley de Desarrollo Social? Fundamente.

6 Congruencia externa de las reglas de operación, objetivos, estrategias y componentes del programa con los objetivos de la política de desarrollo social

- 6.1. ¿Existen mecanismos para detectar la demanda de la población en este programa? Describalos.
- 6.2. Participa la población en el programa, ¿en qué fases y cómo?
- 6.3. ¿Hay OSC participando en el programa? ¿en qué fases del programa se da esta participación?
- 6.4. ¿Cuenta el programa o servicio con algún mecanismo que permita conocer y medir el grado de satisfacción de la población con su prestación?
- 6.5. ¿Prevé el programa o los servicios mecanismos de difusión adecuados para que la

población conozca sus beneficios y procedimientos de acceso y dónde ocurrir para alcanzar sus beneficios?
6.6. ¿Cuenta el programa con un sistema de rendición de cuentas? Describir.

EVALUACIÓN DE OPERACION

1. Recursos

1.1 ¿Cuenta el programa con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para el logro de sus objetivos y metas? Explique.

1.2 Los recursos financieros del programa ¿están en función de las metas o, por el contrario, las metas están en función de los recursos financieros disponibles?

1.3. ¿Hay oportunidad en la entrega y ministración de recursos y transferencias? Describa.

2. Consistencia de la operación con el diseño del programa

2.1 ¿Son suficientes las actividades relacionadas y realizadas en el programa, para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo? Fundamente.

2.2 ¿Hay consistencia y coherencia entre el diseño y la operación? Argumente.

2.4. ¿Tiene mecanismos de coordinación con el gobierno central? Descíbalos.

2.5 ¿Existe información actualizada que permita identificar a los beneficiarios, sus características y evaluar el impacto de las acciones? Describa.

2.6 ¿Se respetan los montos de los apoyos, componentes y/o servicio en la entrega a la población?

2.7 ¿Existen registros y documentación avalada del cumplimiento de una administración oportuna y confiable de los recursos del programa?

2.8 ¿Se cumplen los principios de transparencia, rendición de cuentas, no clientelismo o condicionalidad política en la entrega de los apoyos y/o servicios? Describa y fundamente.

2.9 ¿El programa opera en función de minimizar la inversión de tiempo que deben tener los beneficiarios o derechohabientes para acceder a los programas y servicios? Describa y valore.

3. Sustentación y retroalimentación de los procesos

3.1 ¿Las actividades de seguimiento del programa son sistemáticas y regulares? Descríbalas.

3.2 ¿Existen información concentrada, sistematizada y analizada de las diversas fases del programa?

3.3. Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana en la operación del programa? Describa y valore.

4. Metas

4.1 ¿Existe claridad en el registro y cumplimiento de metas?

4.2 ¿Son consistentes los registros de metas? ¿Valore la calidad y pertinencia de las

unidades de medida? ¿Describa los instrumentos de registro de cumplimiento de metas?
4.3 ¿Existen en todos los casos padrones de beneficiarios? Describa.
4.4 En los programas de transferencias ¿los padrones cumplen con los requisitos del Reglamento de la LDS y del Decreto de Presupuesto?

CONCLUSIONES Por programa

1. Valoración global del diseño;
2. Valoración global de la operación;
3. Valoración global de la relación entre diseño y operación;
4. Del análisis del diseño y la operación ¿cuál o cuáles son las fortalezas y debilidades del programa? ¿Cuáles sus alcances y sus restricciones? Justifique.
5. Que recomendaciones haría para la mejora del programa

CONCLUSIONES GENERALES

1. Valoración de la coherencia entre los distintos programas que desarrolla la delegación
2. Con base en los Principios de la LDSDF, valore el sentido predominante en el conjunto de programas de desarrollo social de la delegación.
3. Valore la estrategia para el diseño y operación del conjunto de los programas de desarrollo social de la delegación.
4. Valore la relación predominante entre el conjunto de los programas de la delegación y el gobierno central.

RECOMENDACIONES SOBRE EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA DELEGACIÓN O SOBRE EL CONJUNTO DE PROGRAMAS QUE OPERA LA DELEGACIÓN.

1. Enliste y explique cada una de las propuestas de recomendaciones para la mejora en el diseño y la operación en el conjunto de los programas
2. Proponga plazos y procedimientos posibles para la instrumentación de las recomendaciones

7. Apoyos institucionales

El Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, a través de un consejero o consejera, dará seguimiento a toda la evaluación hasta su conclusión. La evaluación se dará por

concluida cuando exista un dictamen favorable aprobado por el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo.

Por su parte, la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal concertará una reunión entre el evaluador designado y los responsables del programa evaluado para facilitar el proceso de colaboración entre ellos, especialmente el suministro oportuno de información.

8. Responsabilidades y compromisos

La contratación y pagos de la evaluación estarán a cargo de la Dirección General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

El período de la evaluación será de Octubre a Diciembre. A mediados de noviembre se entregará el primer reporte de la investigación y una vez recibido se pagará el 50 por ciento del contrato. El reporte final se entregará en la segunda semana de diciembre y una vez emitido el dictamen aprobatorio del Comité de Evaluación y Recomendaciones se procederá a pagar el 50% restante.